

NORMATIVIDAD

Actividad de aprovechamiento

NORMA

En Colombia la evolución normativa en relación con la gestión integral de los residuos sólidos y el reciclaje inclusivo parte de los Autos T724, T291, T387 y T274 de la Corte Constitucional, en los cuales se reconoce el rol de las organizaciones de recicladores de oficio en el servicio público de aseo correspondiente a la actividad de aprovechamiento, y se exige su remuneración. De igual forma, responsabiliza a las autoridades municipales de realizar acciones afirmativas a favor de los recicladores de oficio.

En la misma línea normativa, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expide el Decreto 2981 de 2013 (compilado en el Decreto 1077 de 2015) el cual reglamenta la prestación del servicio público de aseo e incluye la actividad de aprovechamiento.

En ese mismo sentido, el Decreto 596 de 2016 y la Resolución 276 de 2016 del ministerio reglamentan el esquema de la actividad de aprovechamiento y las etapas de formalización que tienen las organizaciones de recicladores de oficio como personas prestadoras de la actividad de aprovechamiento.

Para realizar el cobro vía tarifa de la actividad de aprovechamiento, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA expide la Resolución 720 de 2015 que establece la regulación tarifaria para el cobro del servicio público de aseo para municipios con más de 5.000 suscriptores.

Con el fin de dar cumplimiento al Decreto 596 de 2016, la Superintendencia de Servicios Públicos - SSPD expide la Resolución 37055 de 2016 la cual indica la información que debe ser cargada en el Sistema Único de Información - SUI.

Finalmente, fue expedida la Circular Conjunta 1 de 2017 en la cual MINVIVIENDA, CRA y SSPD realizaron aclaraciones al esquema operativo de la actividad de aprovechamiento, a la facturación de dicha actividad y al régimen de transición aplicable a las organizaciones de recicladores en proceso de formalización.

MÓDULO 2

Roles de las entidades

OBJETIVO

Entender y diferenciar los roles que tienen las diferentes entidades en el esquema de la actividad de aprovechamiento.



Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA

- 1.1. **Desarrollar las fórmulas tarifarias** para el cobro de la actividad de aprovechamiento.
- 1.2. **Determinar los lineamientos tarifarios** para la prestación eficiente de la actividad de aprovechamiento.
- 1.3. **Crear el modelo del Contrato de Condiciones Uniformes** (contrato entre el prestador del servicio y el usuario y/o suscriptor).
- 1.4. **Definir el porcentaje de los recursos** de la tarifa que la organización debe destinar para el fortalecimiento empresarial.



Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD

- 2.1. **Registrar a los prestadores** de los servicios públicos domiciliarios.
- 2.2. **Administrar el Sistema Único de Información -SUI** y brindar asistencia técnica en el cargue de información.
- 2.3. **Ejercer las funciones de inspección, vigilancia y control** sobre los prestadores de servicios públicos domiciliarios.
- 2.4. **Publicar el reporte de toneladas** aprovechadas en el SUI para el cobro vía tarifa.



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT

- 3.1. **Expedir el Decreto 596 de 2016 y la Resolución 276** para reglamentar la actividad de aprovechamiento.
- 3.2. **Expedir el Decreto 596 de 2016 y la Resolución 276** para reglamentar el régimen de formalización de las organizaciones de recicladores de oficio.
- 3.3. **Definir los lineamientos** de los planes de fortalecimiento empresarial que los prestadores de aprovechamiento deben realizar.
- 3.4. **Asesorar a las entidades territoriales** con relación a la implementación de la actividad de aprovechamiento.



Entidades Territoriales

- 4.1. **Realizar el plan de gestión integral** de residuos sólidos – PGIRS, que contiene el programa de inclusión de recicladores.
- 4.2. **Levantar el censo** de recicladores de oficio del municipio.
- 4.3. **Definir las áreas de localización** de las Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento – ECA.
- 4.4. **Acompañar a las asociaciones de recicladores** para su formalización en aspectos administrativos, comerciales, técnicos y operativos.
- 4.5. **Realizar acciones afirmativas** en beneficio de los recicladores de oficio.
- 4.6. **Realizar campañas educativas a los usuarios**, en coordinación con los prestadores de aprovechamiento.

MÓDULO 3

Formalización

OBJETIVO

Comprender las fases iniciales del proceso de formalización y el concepto de integralidad en la prestación de la actividad de aprovechamiento.



MÓDULO 3

Formalización



MÓDULO 3

Formalización

CARGUES ASOCIADOS AL SUI

CARGUE	DOCUMENTOS O INFORMACIÓN NECESARIA	RUTA EN PÁGINA WEB
Registro Único de Prestadores RUPS	Documentos: <ul style="list-style-type: none">- RUT- Cámara de Comercio renovada- Acta de constitución o estatutos	Ingresar a: <ol style="list-style-type: none">1. www.sui.gov.co2. Sección RUPS
Encuesta de Aprovechamiento	Tener en cuenta que: <ul style="list-style-type: none">- Se preste integralmente la actividad de aprovechamiento.- Se opere una Estación de Clasificación y Aprovechamiento-ECA- Se cumplan los requisitos para acogerse al régimen de progresividad.	Ingresar a: <ol style="list-style-type: none">1. www.sui.gov.co2. Sección Aseo3. Tópico Tarifario4. Fábrica de formularios
Toneladas aprovechadas	Documentos: <ul style="list-style-type: none">- Factura de venta a nombre del prestador, vigente y con resolución de la DIAN. Información: <ul style="list-style-type: none">- Conocer el proceso de cargue de información al SUI.	Ingresar a: <ol style="list-style-type: none">1. www.sui.gov.co2. Sección Aseo3. Tópico Tarifario4. Cargue Masivo

MÓDULO 3

Formalización

FASES PARA LA FORMALIZACIÓN PROGRESIVA DE LOS RECICLADORES DE OFICIO

Información obtenida del Decreto 596 de 2016 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

FASE	TÓPICO	ASPECTO
Fase 1	Registro	Registro Único de Prestadores (RUPS)
Fase 2	Técnico Técnico Técnico Comercial Comercial Técnico Técnico	Definir el área de prestación Registro de toneladas transportadas Registro de toneladas área de prestación Registro de toneladas aprovechadas Registro factura de comercialización de material aprovechable Registro de estaciones de clasificación y aprovechamiento (ECAS) Registro de vehículos para el transporte
Fase 3	Comercial	Condiciones uniformes del servicio público de aseo (CCU)
Fase 4	Comercial Administrativo Comercial Comercial	Portafolio de servicios Plan de fortalecimiento empresarial Base de datos de usuarios Página web
Fase 5	Técnico Técnico Técnico	Registro de calibración básculas Supervisores y sistemas de control operativo Programa de prestación del servicio
Fase 6	Administrativo Técnico Administrativo	Personal por categoría de empleo Microrutas de recolección Certificación de competencias laborales
Fase 7	Comercial Técnico	Registro de peticiones, quejas y recursos (PQR) Planes de emergencia y contingencia
Fase 8	Financiero Técnico	Información financiera Mapa del área de prestación en sistema de referencia MAGNA-SIRGAS

MÓDULO 4

Recolección

OBJETIVO

Lograr que las asociaciones identifiquen los aspectos operativos relacionados con la etapa de recolección de la actividad de aprovechamiento.



MÓDULO 4

Recolección

Paso 1

Definir y dibujar en el mapa el área de prestación.

Nombre del área: _____

Fecha de inicio de operación en el área: _____

Paso 2

Definir la ubicación de las ECAS

Paso 3

Definir y dibujar en el mapa las macro rutas

Nombre: _____

Número de macro rutas: _____

Paso 4

Definir y dibujar en el mapa las micro rutas

Nombre: _____

Tipo de vehículo: _____

Número de vehículos: _____

Número de miembros de la micro ruta asignada: _____

Frecuencia (# de días a la semana): _____

Horario: _____

Paso 5

Reconocer los tipos de usuarios

TIPO DE USUARIO

AFORADO O NO AFORADO



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

AVANZANDO
ECONOMÍA CIRCULAR

MÓDULO 4

Recolección

CARGUES ASOCIADOS AL SUI

CARGUE	INFORMACIÓN REQUERIDA	RUTA EN PÁGINA WEB
Registro de áreas de prestación	<ul style="list-style-type: none">- Municipio donde presto la actividad.- Fecha de inicio de la prestación de la actividad.	Ingresar a: <ol style="list-style-type: none">1. www.sui.gov.co2. Sección Aseo3. Tópico Tarifario4. Fábrica de formularios
Registro de ECA	<ul style="list-style-type: none">- Municipio donde está ubicada.- Fecha inicio de operaciones.- Dirección.- Coordenadas (Longitud y latitud)- Propietario del predio de la ECA- Capacidad de operación (ton/mes)- Capacidad de almacenamiento (m3)- Capacidad de almacenamiento (ton)- Conocer si el uso del suelo compatible- Conocer si se cuenta con autorización ambiental.	Ingresar a: <ol style="list-style-type: none">1. www.sui.gov.co2. Sección Aseo3. Tópico Técnico4. Fábrica de formularios
Suscriptores aforados	<ul style="list-style-type: none">- Municipio donde está ubicado el suscriptor.- NUAP de prestador de aprovechables.- NUAP de prestador de no aprovechables.- Código de ubicación (rural o urbano)- Código clase de uso- Tipo de aforo- Toneladas efectivamente aprovechadas.	Ingresar a: <ol style="list-style-type: none">1. www.sui.gov.co2. Sección Aseo3. Tópico Tarifario4. Cargue Masivo
Suscriptores beneficiarios del DINC	<ul style="list-style-type: none">- Municipio donde está ubicado el suscriptor.- NUAP de prestador de aprovechables.- NUAP de prestador de no aprovechables.- NUIS de aseo- Nombre de la macro ruta- DINC a otorgar	Ingresar a: <ol style="list-style-type: none">1. www.sui.gov.co2. Sección Aseo3. Tópico Comercial4. Cargue Masivo

MÓDULO 5

Transporte

OBJETIVO

Comprender la información que se debe registrar frente a sus miembros y el transporte de material aprovechable.

Pregunta 1

¿Qué información debo tener de los miembros de mi organización con relación a la recolección y transporte del material aprovechable?

Pregunta 2

¿Qué tipo de material aprovechable hace parte del servicio público domiciliario y es susceptible del cobro vía tarifa? Indíquelos de manera específica.

Pregunta 3

¿Qué información se debe registrar cuando un vehículo ingresa material a la ECA?

Pregunta 4

¿Qué información debo registrar sobre el vehículo que recolecta el material de rechazo de mi ECA?

CARGUE

Estaciones de clasificación y aprovechamiento

INFORMACIÓN REQUERIDA

- NUECA
- Placa vehículo
- Determinar si los vehículos llegan o salen de la ECA
- Fecha de ingreso o salida del material
- Tipo y sitio de origen o destino
- NUAP o NUSD
- Municipio
- Toneladas aprovechadas o de rechazo

RUTA EN PÁGINA WEB

Ingresar a:

1. www.sui.gov.co
2. Sección Aseo
3. Tópico Técnico
4. Cargue Masivo

MÓDULO 6

Clasificación y pesaje

OBJETIVO

Identificar prácticas problemáticas en la prestación de la actividad de aprovechamiento.



Donación de material:



Separación de material en vías públicas:

MÓDULO 6

Clasificación y pesaje

Caso 3



Material procedente de otros municipios:

Caso 4

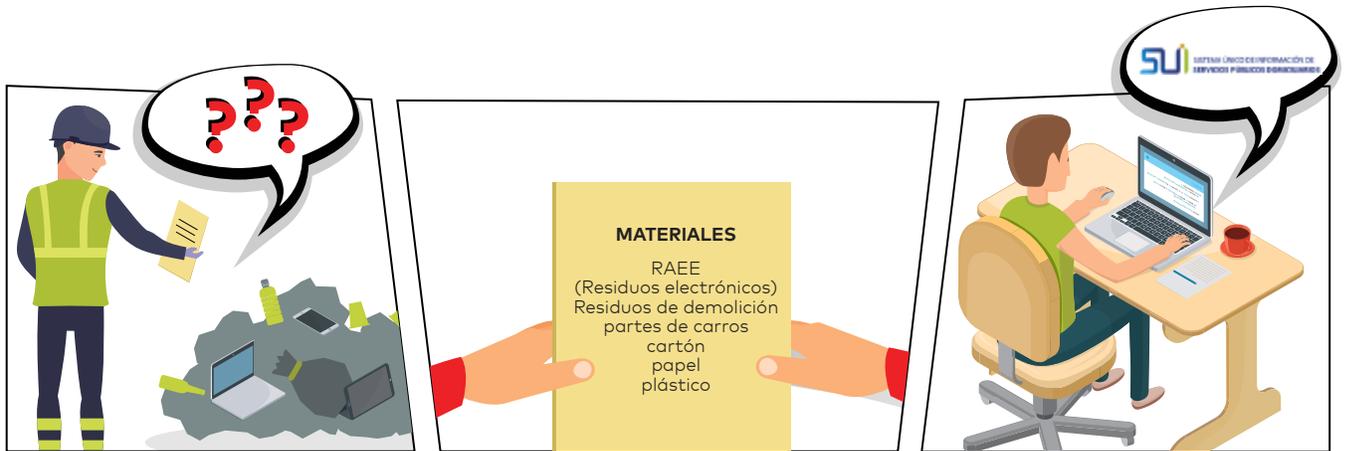


Comercialización entre ECAS:

MÓDULO 6

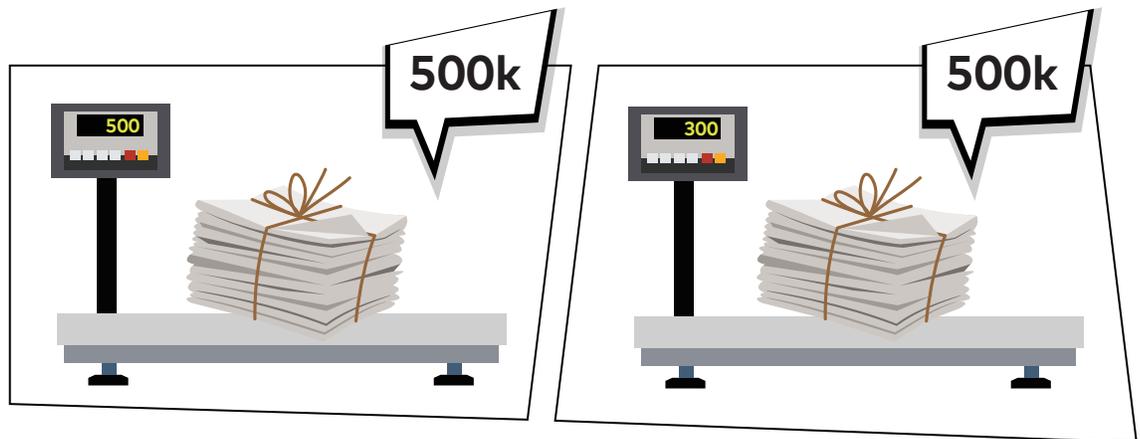
Clasificación y pesaje

Caso 5



Material que no hace parte del servicio público de aseo:

Caso 6



Calibración de básculas:

MÓDULO 6

Clasificación y pesaje

Caso 7



Factura:

Caso 8



Cargues adicionales en SUI:

CARGUE

INFORMACIÓN REQUERIDA

RUTA EN PÁGINA WEB

Recepción de recursos

- Municipio
- ID prestadores de recolección y transporte de no aprovechables
- Valor recibido
- Fecha de recepción de recursos

Ingresar a:

1. www.sui.gov.co
2. Sección Aseo
3. Tópico Tarifario
4. Cargue Masivo

GLOSARIO

CCU: Contrato de Condiciones Uniformes.

CRA: Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.

ECA: Estación de Clasificación y Aprovechamiento.

Minvivienda: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

NUAP: Número Único de Área de Prestación.

NUSD: Número Único de Sitio de Disposición.

PGIRS: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

PQR: Peticiones, Quejas y Reclamos.

RUPS: Registro Único de Prestadores de Servicio.

RUT: Registro Único Tributario.

SSPD: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

SUI: Sistema Único de Información.